

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

**AURAPORTAL ECUADOR S.A.**

### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

La Compañía AuraPortal Ecuador S.A., se constituyó en línea 06 de marzo del 2015, de nacionalidad ecuatoriana. Su objeto social consiste en la Adaptación de programas informáticos a las necesidades de los clientes, es decir, modificación y configuración de una aplicación existente para que pueda funcionar adecuadamente con los sistemas de información de que dispone el cliente. Número de Registro Único de Contribuyentes 1792567319001 del Servicio de Rentas Internas y número de expediente 300930 de la Superintendencia de Compañías.

### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables de AuraPortal Ecuador S.A., son dictadas por las Normas Internacionales de Información Financiera N.I.I.F., para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES.

#### **a) Base Para Presentación**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron preparados considerando normas NIIF PYMES y acogiendo las disposiciones de los Organismos de Control: Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

#### **b) Propiedades, Planta y Equipo**

La Compañía no dispone este activo.

#### **c) Participación Trabajadores**

La Compañía no dispone de personal en relación de dependencia.

#### **d) Impuesto a la Renta**

Conforme la norma legal vigente, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de aplicación, la utilidad del ejercicio de la Compañía está gravada para el año 2015 con una tarifa del 22,00% y adicionalmente el pago del impuesto mínimo considerando el anticipo registrado en el ejercicio inmediato anterior de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- 0,20% del patrimonio total
- 0,20% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta
- 0,40% del activo total, menos cuentas por cobrar
- 0,40% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta

A la suma de estos porcentajes se resta las retenciones en la fuente del impuesto a la renta del presente ejercicio económico y su resultado de paga en dos cuotas en los meses de julio y septiembre, conforme a la disposición legal tributaria y a la elaboración de las declaraciones electrónicas enviadas al Servicio de Rentas Internas. Tomando en cuenta las retenciones recibidas, no se debe pagar anticipo para el siguiente ejercicio económico, el saldo a liquidarse en la declaración del próximo año es de \$146,92.

#### e) Situación Tributaria

El Servicio de Rentas Internas, en su calidad de Autoridad Fiscal mantiene el derecho de revisar los Estados Financieros.

### 3. RESULTADO INTEGRAL

El resultado integral y los cálculos del Impuesto a la Renta para el ejercicio 2015 son:

Ganancia antes de impuesto a la renta	21.288,93	21.288,93
(+) Gastos no deducibles	--	
(=) Utilidad gravable	21.288,93	
<b>(+) 22,00% Impuesto ejercicio económico</b>	<b>4.683,56</b>	
(=) (-) Total Impuesto Causado		(4.683,56)
(-) Reservas		(400,00)
<b>(=) Ganancia neta del período. RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>16.205,37</b>

### 4. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

E patrimonio está constituido por el capital de (+) \$800,00; el resultado integral total del año 2015 es de (+) \$16.205,37 y las reservas (+) \$400,00. El patrimonio total al final del ejercicio económico 2015 es (=) \$17.405,37; primer año de operaciones.

### 5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015, el Capital Suscrito de la Compañía es de \$ 800,00 y su Capital Autorizado \$1.600,00.

### 6. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de la elaboración del los Estados Financieros y sus notas respectivas, no se han producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre esta información.

  
 Revelo Torres Pablo X.  
 Contador